

ACTA No. 010
COMITÉ TÉCNICO DE EXPERTOS EN
SOSTENIBILIDAD (CTES)

FECHA: Miércoles, 4 de Octubre de 2023
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: VIRTUAL
Plataforma Teams

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida por parte del presidente (Esteban Correa García) (5 min)
2. Verificación Quórum y asistencia (María Luz) (2 min)
3. Informe de Actas (María Luz) (5 min)
4. Conformación de Subcomité de Redacción (5 min)
5. Convocatoria para conformar Mesa de redacción (Esteban Correa) (5 min)
6. Informe de Avances Mesa 1. (Claudia Ortiz) (5 min)
7. Revisión de Observaciones Objetivo IFRS S1 (Angélica Farfán) (30 min)
8. Acto de Aprobación Objetivo IFRS S1 (Esteban Correa) (30 min)
9. Programación Próxima reunión: Revisión Alcance 11 de Octubre (2 min)
Esteban Correa
10. Propositiones y Varios
11. Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da inicio a la sesión de instalación del Comité Técnico de Expertos en Sostenibilidad (CTES) del CTCP, en adelante Comité, con la lectura del orden del día expuesto en el encabezado el cual, fue enviado a los correos de los miembros de manera previa por parte de la Secretaría Técnica.

1. Verificación del quórum y lista de asistencia

Siendo las 8 am se inicia la reunión con 37 personas. No obstante, se obtiene del reporte automático de asistencia que genera el programa de teams, tal como se refleja en el siguiente listado.

No.	Nombre	Entidad (*)
1	ALVARO FONSECA VIVAS	INDEPENDIENTE
2	ANEIVI MILAGROS MORA	SDI ALIADAS SAS BIC
3	BEATRIZ ELENA MORENO RESTREPO	POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID -AGPA
4	CARLOS MUÑOZ RESTREPO	INDEPENDIENTE
5	CENITH CAROLINA CETINA	INDEPENDIENTE
6	CESAR YAMIT BELTRAN TORRES	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
7	CLAUDIA PATRICIA ORTÍZ VIAFARA	INDEPENDIENTE
8	DARIO SANTACRUZ	INDEPENDIENTE
9	EDGAR PEDRAZA	PwC Contadores y Auditores S.A.S
10	ESTEFANIA RUBIO ZEA	INDEPENDIENTE
11	ESTUPIÑAN, ALBA R	UNIAUTONOMA
12	GALINDO CARDENAS SAUL GONZALO	UNIVERSIDAD DEL SINÚ
13	GIRALDO HOYOS LEIDY ANDREA	CARVAJAL

No.	Nombre	Entidad (*)
14	JADER JAVIER JIMENEZ FERNANDEZ	CORPORACIÓN UNIVERSITARIO AMERICANA
15	JEIMI MARIBEL LEON SILVA	UNIVERSIDAD EAFIT
16	JEISON CANTILLO	TOWER CONSULTING WORLDWIDE S.A.S.
17	JESUS MARIA PEÑA BERMUDEZ	CTCP
18	JUAN CARLOS DELGADO SUAREZ	GLOBAL FINCO SAS
19	LEONARDO MORA DAZA	KPMG
20	LUZ DARY CONTRERAS PEREZ	D1 SAS
21	LUZ MARINA ORTIZ COLLANTES	SDI ALIADAS SAS BIC
22	MARÍA ANGÉLICA FARFÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
23	MARIA LUZ DE LA ROSA CADAVID	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
24	MARIA SORAYDA MOSQUERA MOSQUERA	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI E.I.C.E. E.S.P.
25	MARISOL MARTINEZ	ACADEMIA-DIRECTORA UGC Y FIRMA. INTERNACIONAL
26	MIGUEL ANGEL TERREROS	INDEPENDIENTE
27	MYRIAM ROCIO PAEZ SABOYA	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
28	NATALIA ANDREA VALDERRAMA TAPIERO	PwC Contadores y Auditores S.A.S
29	NATALY JENNIFER ARIAS	INDEPENDIENTE
30	NORELA JIMÉNEZ	RUSSELL BEDFORD
31	ORLANDO CARMELO CASTELLANOS POLO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA
32	RAUL ANDRES RUIZ FONTECHA	
33	RODRIGO ALFONSO SAAVEDRA NAJAR	UPTÉ
34	TAMARA NAME JORGE	INDEPENDIENTE - LÍDER DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDO MINCIENCIAS ADHONOREM
35	YURI MARCELA ROLDÁN GARZÓN	Lamuvi Films SAS
36	Z CARLOS AGUSTO MOLANO	CONSEJERO CTCP
37	Z PAOLA ANDREA SANABRIA GONZÁLEZ	PROFESIONAL APOYO CTCP
38	ALEJANDRO WILCHES	SEGOVIA PWC
39	ANDRÉS CUERVO GARZÓN	CMQ CONSULTORES Y AUDITORES SAS
40	ANGIE JIMENA TORRES CESPEDES	
41	DEYANIRA DIAZ	
42	EDGAR LOPEZ LARA	PwC Contadores y Auditores S.A.S
43	ESTEBAN CORREA GARCÍA	UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES
44	FERNANDO OQUENDO	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
45	GONZÁLEZ CORTÉS LUZ DARY	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
46	JHON ALEXANDER ALVÁREZ	MINCIT
47	JIMMY JAY BOLAÑO TARRA	PRESIDENTE CTCP
48	JOSE ALEXANDER VELAZQUEZ ROCHA	VELASQUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS Y CONTADORES
49	LEIDY PAOLA CRUZ BOTACHE	UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA SAM
50	LUIS EDUARDO OLAYA ARBOLEDA	KPMG
51	LUIS FERNANDO CALDERON	BACK OFFICE SOLUTIONS SAS
52	YESICA ALEXANDRA VALENCIA	Nicolman S.A.S.
53	Z JAIRO ENRIQUE CERVERA	CONSEJERO CTCP
54	ANDRES MORENO	Corficolombiana
55	LILIANA DELGADO MENA	INDEPENDIENTE
56	ALEJANDRO BERNAL	PwC Contadores y Auditores S.A.S
57	MARTHA LORENA BORDA SALINAS	
58	OLGA M. VILLALBA D.	OLGA M. VILLALBA D.
59	HENRY ALEXANDER GUERRERO GALINDO	HENRY ALEXANDER GUERRERO GALINDO
60	TEDDY NEIRO STIVEN	TEDDY NEIRO STIVEN

3. Informe de actas

María Luz De la Rosa, en calidad de Secretaria, expone que a la fecha han sido aprobadas cinco (5) actas y se estará generando un plan de acción de la mano del Subcomité de redacción para finalizar las actas pendientes. Lo anterior, con el fin de que las actas puedan tener un filtro con un proceso de revisión en términos gramaticales, ortográficos y de estilo.

Además, recuerda a los miembros que se ha implementado un procedimiento con las actas el cual consta de los siguientes pasos: un primer paso es colocar un borrador de la transcripción a disposición de todos los miembros en la carpeta denominada Actas de One Drive, donde se dispone de una subcarpeta para las transcripciones automáticas para los que deseen consultarlas. Un segundo paso es publicar el acta con el fin de que los miembros del Comité puedan realizar sus comentarios y observaciones. Posteriormente, se compilan e incluyen los comentarios y observaciones pertinentes y por último se somete a aprobación en la sesión correspondiente.

Se concluye que una vez conformado el Subcomité de redacción se estaría generando un plan de acción para ser socializado en la próxima reunión.

4. Conformación de Subcomité de Redacción

El P residente Esteban Correa toma la palabra y recuerda que para la conformación del Subcomité se realizó una convocatoria abierta en la pasada sesión en en la cual, se postularon de manera voluntaria los siguientes miembros:

- Alvaro Fonseca Vivas Phd.
- Liliana Delgado Mena
- Leidy Andrea Giraldo Hoyos

Con estas postulaciones se da por constituido el Subcomité de Redacción como apoyo al Comité Técnico de Expertos en Sostenibilidad. La función de esta mesa de redacción es garantizar la publicación de las actas y otros documentos en los cuales se considere pertinente la participación del Subcomité brindando calidad y garantizando los tiempos de publicación de las actas y demás documentos que se generarán por parte del Subcomité .

5. Informe de Avances Mesa 1. (Claudia Ortiz) (5 min)

Como miembro experta del Comité y en representación de la Mesa 1, la profesora Claudia Patricia Ortiz Viafara expone que la Mesa 1 está avanzando en la consolidación del documento para lo cual, se encuentra programada una reunión para el día de mañana, 5 de octubre,. El documento que se presentará por parte de esta mesa, denominado *Matriz de indicadores de sostenibilidad para Colombia* se estará compartiendo a todos los miembros una vez finalicen el documento.

6. Revisión de Observaciones Objetivo IFRS S1 (Angélica Farfán) (30 min)

En este punto, el P residente explica que el procedimiento que se está llevando a cabo para avanzar en el objetivo del Comité es el acordado: hacer la revisión y análisis de la norma parte por parte. En este caso luego de revisar y analizar el contenido de la NIIF S1 en cuanto al objetivo y de haber recibido los comentarios por parte de los miembros que participaron se procede a socializar dichas participaciones para luego someterlo a aprobación. Se da paso a la exposición por parte de la profesora María Angélica Farfán.

La expositora se dispone a realizar un recuento de los comentarios y observaciones hechas respecto al Objetivo de la NIIF S1 por parte de los miembros del Comité ; inicia señalando la particularidad de un comentario en donde se expresa que el objetivo de la norma no debería cambiar , dado que se podría estar agregando más cargas a las empresas y también podría haber pérdida de comparabilidad de la información. En este sentido, los aportes coinciden en que el Comité se debería enfocar en cuanto al plazo, cronograma y organizaciones que serían obligadas a reportar la información requerida por esta norma y no en modificaciones a la NIIF S1 Y S2: revisar elementos como cuándo se hará el proceso, en qué tiempo, lapso y quiénes van a ser las organizaciones a las cuales les será aplicable los requerimientos de esta norma . También se mencionaron puntos como el enfoque de doble materialidad, no obstante, se aclara que este enfoque no está contenido en la norma.

Se adicionaron algunos comentarios en el documento dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

- Desarrollar un enfoque por bloques, información a iniciar sobre la información financiera relacionada con la sostenibilidad, etapas, encargados de la aplicación de las etapas y cómo sería la armonización de cada una de esas etapas. Dentro de los comentarios también se propone una estructura de bloques, no solamente a los inversionistas o materialidad financiera sino más amplia.
- Por otra parte, en cuanto a quienes sería aplicable la norma se menciona que no sólo sea para las empresas grandes sino también para PYMES.
- Hay que tener en cuenta que estas normas son de revelación y no de reconocimiento y valuación, dado que se dieron algunos comentarios relacionados con afectaciones en los activos, pasivos o en los estados financieros. No obstante, el enfoque de la norma es el tema de las revelaciones. Algunos comentarios señalan que debe n existir enfoques diferenciales por lo cual se manifiesta el interrogante de cuál sería la información financiera relacionada con la sostenibilidad con la que se iniciará a reportar y las etapas siguientes para la convergencia. Dado que se tienen primero la información general sobre sostenibilidad, luego sigue clima, impactos u otras que aún se han emitido. En este punto se resalta que es importante establecer cuáles son las etapas del proceso a seguir teniendo en cuenta los reportes ya existentes para de esta manera no afectar la competitividad de nuestras empresas con respecto a los mercados internacionales.
- A partir del trabajo de la Mesa 2, *Incluir Nombre de la mesa*, se definió que los usuarios de la información deben ser los múltiples grupos de interés y no sólo los inversionistas y acreedores. Las respuestas al comentario anterior definirán si se ampliarán los grupos de interés en la misma orientación o si se hará a partir del enfoque de bloques.
- Además, cabe destacar otra observación relacionada con los usuarios de la información. Se enfatiza que la dependencia de los mismos estará intrínsecamente vinculada al concepto de sostenibilidad que finalmente determine el comité. La definición proporcionada por la ISSB abarca tanto la materialidad como la sostenibilidad financiera. Sin embargo, si se pretende proponer una perspectiva de materialidad basada en el impacto, entonces es fundamental considerar a un conjunto de usuarios diferentes a los tradicionales proveedores de capital, ya que los usuarios de los informes de sostenibilidad difieren significativamente de aquellos que utilizan información financiera.
- En este punto, se plantea nuevamente la idea de estructurar a los usuarios en categorías, organizándose en bloques con el propósito de abordar sus necesidades específicas de manera más efectiva. Adicionalmente, se subraya la importancia de que la información generada sea de utilidad para diversas partes interesadas, permitiéndoles evaluar cómo las entidades contribuyen o erosionan el valor, tanto financiero como no financiero. Esto implica el reconocimiento de la interrelación entre distintos tipos de capitales y la necesidad de

incorporar una evaluación de la gestión en la presentación de informes.

En cuanto al párrafo 2 se presenta de la siguiente manera:

“La información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad es útil para los usuarios principales porque la capacidad de una entidad para generar flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo está inseparablemente ligada a las interacciones entre la entidad y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el entorno natural a lo largo de la cadena de valor de la entidad. En conjunto, la entidad y los recursos y relaciones a lo largo de su cadena de valor forman un sistema interdependiente en el que opera la entidad. La dependencia de la entidad de esos recursos y relaciones y sus impactos en dichos recursos y relaciones dan lugar a riesgos y oportunidades para la entidad relacionados con la sostenibilidad. (resaltado propio)”

En torno a los ajustes propuestos en el párrafo anterior se resalta el reconocimiento de que los aspectos financieros de la entidad se han ampliado (Aspectos ASG con efectos financieros). Otro aspecto es Estimo que no solo los flujos de efectivo sino cómo estos se reflejarán en los aspectos de los estados financieros, en el activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos del medio ambiental. Por lo tanto, hay que establecer cómo se incluirán en los estados financieros básicos, especiales y en las notas a los mismos. Sin embargo, a este punto se hicieron comentarios aclaratorios que indican que no es oportuno tratar estos aspectos La norma sólo establece en su objetivo la información a revelar sobre temas relacionados con la sostenibilidad y que puedan afectar las perspectivas de la entidad. Sin embargo, no nos indica que esto deba tener directamente un reconocimiento contable en los elementos que componen los estados financieros.

Por otra parte en el párrafo 3, se expresa lo siguiente:

“Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podría esperarse razonablemente que afecten los flujos de efectivo de la entidad, su acceso a la financiación o el costo del capital a corto, medio o largo plazo...”

Al anterior párrafo se le realizan la sugerencia de que esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos, oportunidades e impactos relacionados con la sostenibilidad que puedan afectar el valor financiero y no financiero a corto, mediano y largo plazo. Se resalta que está es la materialidad financiera que define la norma. Se comenta además que las normas IFRS S1 y S2 se centran en los efectos financieros de afuera hacia adentro de los riesgos y oportunidades. Si vamos a sugerir convergencia en un espectro más amplio, tendremos que tener en cuenta impactos de adentro hacia afuera y esto es incluir visión GRI. Además, no olvidar que el orden propuesto por ejemplo por los ESRS de EFRAG requieren hablar primero de Impactos, luego de Riesgos y luego de Oportunidades (IROs).

Continuando con la revisión del documento propuesto, se encuentra el párrafo n°4:

“Esta norma también prescribe como una entidad prepara y presenta su información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad. Establece requerimientos generales para el contenido y la presentación de esas informaciones, de modo que la información revelada sea útil para los usuarios principales a la hora de tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad”.

Este párrafo, junto con otros comentarios recibidos, destaca la necesidad de enfocar la convergencia en la generación de recomendaciones específicas sobre cómo debería estructurarse el reporte de información financiera relacionada con la sostenibilidad. Es importante señalar que este enfoque se diferencia del informe de sostenibilidad en sí. Este

consenso refleja una clara coincidencia en relación a la dirección del análisis que hemos llevado a cabo.

La Expositora María Angélica Farfán concluye su participación. Su presentación. Con. La siguiente es afirmaciones construidas a partir de los comentarios realizados por los demás miembros.

- El objetivo original de la norma S1 debería mantenerse para evitar pérdidas de competitividad y comparabilidad de la información.
- Algunos participantes sugieren que la convergencia debería estar orientada únicamente a la información financiera relacionada con la sostenibilidad. Un grupo más amplio apoya el enfoque de bloques definidos en el comentario para discusión número 3.
- Se requiere definir con claridad los usuarios objetivos, usuarios financieros para normas ISBY y otros usuarios para informes de sostenibilidad e integrados.
- Hay que definir tiempos, organizaciones obligadas y requerimientos de información diferenciados. La convergencia debería ser para empresas de todos los tamaños y sectores.
- La norma S1 orienta sobre revelaciones, no sobre reconocimiento o valoraciones en el cuerpo de los estados financieros.

Con lo anterior, María Angélica Farfán termina su intervención y abre el espacio para la participación de los miembros. El presidente Esteban Correa, procede a invitar a la participación. De esta manera, la primera participación fue de la profesional Estefanía Rubio, quién comenta sobre la expedición de un documento que próximamente emitirá el BID de recomendaciones para regular y requerir información financiera sobre sostenibilidad. También comenta que es importante alinearse con el ISSB dado los efectos de comparabilidad entre las empresas del mismo sector y/o de la misma región debido a que esto resta competitividad si Colombia decide alejarse de lo que el resto del mundo le va a pedir. Estefanía también agrega la discusión sobre si el Comité tiene el alcance para proponer o construir un nuevo estándar para Colombia o si se trata, es de analizar el proceso de convergencia hacia la norma S 1 del ISSB esto para efectos de los productos a entregar por parte del Comité. El enfoque de la ISSB es de materialidad financiera, lo cual tiene implícito la dignificación financiera. Es el mismo proceso.

A lo anterior, Paola Sanabria en la delegada del Consejo Técnico afirma que el enfoque es una orientación técnica y constituye el apoyo para que el Consejo Técnico realice la propuesta de convergencia de normas a los reguladores de acuerdo con el debido proceso. Es una orientación sobre los aspectos de sostenibilidad. A esta aclaración, el miembro Carlos Muñoz señala que el Comité es autónomo para exponer que es lo importante para construir la propuesta de convergencia a entregar al Consejo Técnico. Aquí, el presidente adiciona que primero se deben generar las recomendaciones y luego sí la Orientación. Las recomendaciones serían más flexibles, la orientación si va ceñida a la norma. En este punto se abre el espacio para debatir este aspecto por parte de todos los miembros del Comité.

Por otra parte, Norela Jiménez participa mencionando la circular 031 de la superintendencia financiera la cual trata de los entes inscritos en el Registro Nacional de valores, frente a esto se debe determinar cómo se va a tener en cuenta la norma S 1 para nuestro marco legal.

En la reunión, César Yamit enfatizó como primer punto la importancia de garantizar la autonomía del comité en la formulación de recomendaciones. En particular, destacó la necesidad de elaborar una ruta clara para la generación de información relacionada con la sostenibilidad y la información financiera sobre sostenibilidad. Esto incluye aspectos clave como la estructuración en bloques, la identificación de usuarios relevantes, la determinación de

las organizaciones obligadas a reportar, la integración de información financiera y no financiera sobre sostenibilidad, y la orientación técnica para la convergencia.

El presidente acogió con beneplácito la propuesta de César Yamit y abrió el espacio para la participación activa de los miembros. Carlos Muñoz, como primer participante, subrayó la importancia de fundamentar cada recomendación de manera sólida. Esto implica respaldar argumentativamente la necesidad de cumplir con la normativa para garantizar la comparabilidad de la información y mantener la competitividad al adoptar las Normas S1.

Además, Carlos Muñoz planteó un aspecto crucial: la necesidad de abordar la cuestión de la fragmentación en el proceso contable. Señaló que hablar de revelaciones sin considerar el reconocimiento de transacciones y la evaluación es un desafío, ya que la regulación se centraría en las relaciones más que en el proceso contable subyacente. Destacó que el desarrollo de sistemas de información empresarial es discrecional, y cada entidad podría diseñar sus propios sistemas. Esto plantea la interrogante de cómo se obtendría la información para las revelaciones si no se comprende el proceso de reconocimiento y valuación. En ese sentido, la necesidad de abordar la naturaleza de la contabilidad desde perspectivas académicas y empíricas se vuelve esencial.

Carlos Muñoz también enfatizó la importancia de equiparar la dimensión ambiental con la información financiera y cómo esta dimensión debe considerarse de igual relevancia. Esto se relaciona directamente con la gestión de riesgos y oportunidades en el contexto de la sostenibilidad corporativa.

Adicionalmente, el miembro Darío Santa Cruz aportó valiosas perspectivas sobre cómo lograr la aplicación de la norma internacional en términos prácticos. Se hizo hincapié en la necesidad de determinar los elementos clave a considerar y lo que será requerido, así como identificar los temas que podrían quedar fuera del alcance. Darío Santa Cruz también destacó la importancia de aplicar principios como la prudencia, el costo, el esfuerzo y la relación costo-beneficio al determinar el alcance de la información a reportar. Además, enfatizó la necesidad de un enfoque interdisciplinario para abordar los informes y la sostenibilidad corporativa, así como la importancia de desarrollar sistemas efectivos de aplicación, control y monitoreo.

En respuesta, el presidente Esteban Correa compartió su punto de vista con respecto a la comparabilidad de la información. Explicó que esta no se verá afectada si se elige un enfoque de materialidad financiera o de materialidad de impacto, ya que la última es más amplia y abarca la primera. Los indicadores financieros seguirán siendo relevantes, y la comparabilidad financiera no se verá perjudicada, ya que la idea es incluir indicadores no financieros además de los financieros. Estos enfoques no son contradictorios, sino que se complementan. Además, Esteban Correa hizo hincapié en que la discusión sobre si los indicadores e información financiera y no financiera se ubicarán dentro de los estados financieros o en un informe de sostenibilidad aparte es menos relevante, ya que existe la tecnología XBRL que permite la presentación de informes en formatos diversos. Lo primordial es asegurar que la información se reporte adecuadamente.

Por otra parte, Aneivi Mora propone que se organice el documento en dos columnas. Por un lado, las propuestas y por otro, los comentarios para poder dar aprobación. Y sugiere que el objetivo debe ser lo menos modificado posible, ya que generaría un trabajo bastante complejo dado la necesidad de argumentar y también afectaría la comparabilidad de la que ya se ha tratado en esta sesión.

Seguidamente, Estefanía Pulido recuerda la importancia de aplicar lo ya desarrollado por la Mesa dos del constructo de sostenibilidad para ya no entrar en más discusiones sobre lo que ya está definido al igual que lo trabajado sobre el contexto de sostenibilidad de la Mesa 1. Estefanía, considera que está eso está faltando para poder avanzar y evitar seguir haciendo comentarios según percepciones personales y resalta la necesidad de un documento en el cual se determine lo que es un informe de sostenibilidad, lo que es un informe financiero, sus diferencias y la forma en que se van a reportar de manera técnica y con las fuentes o argumentos necesarios.

A lo anterior Anevis Mora agrega que el concepto de sostenibilidad no está dado explícitamente, sino de manera indirecta en la norma, a lo cual el equipo de la mesa dos llegó a la conclusión de que no podríamos centrarnos en la capacidad de una entidad para generar flujos de efectivo, sino que debería ser sobre generar valor lo cual requiere que el comité emita una recomendación para el Consejo Técnico de modificar el párrafo de la norma que se encuentra presentado de la siguiente forma:

“2. La información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad es útil para los usuarios principales porque la capacidad de una entidad para generar flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo está inseparablemente ligada a las interacciones entre la entidad y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el entorno natural a lo largo de la cadena de valor de la entidad.”

Al concluir la sesión, Anevi enfatizó que el objetivo primordial de la discusión en la sesión era llegar a un consenso sobre la validez del objetivo propuesto por la norma. Seguidamente, el miembro Fernando Oqendo tomó la palabra y recordó un comentario que había realizado en la reunión anterior, haciendo hincapié en la necesidad de recabar las opiniones de las personas y empresas que efectivamente generan informes.

Así mismo, Carlos Muñoz añadió a la conversación al señalar que es de mayor relevancia que una entidad informe sobre su impacto en lugar de simplemente proporcionar datos destinados a persuadir a la sociedad para invertir en la empresa.

La sesión culminó con el acuerdo de emitir un documento final relativo a la modificación del objetivo de la norma S1. De otra parte, se decidió que se publicaría un formulario para que todos los miembros interesados tuvieran la oportunidad de postularse como expositores en las diferentes secciones de la norma. El presidente destacó la importancia de este paso para definir las personas comprometidas con llevar a cabo estas exposiciones.

9. Definición próxima reunión

Se agenda la próxima reunión para el 11 de Octubre para continuar con la revisión de norma .

10. Propositiones y varios

No se presentaron temas adicionales a considerar en la reunión y

11. Cierre

Se finalizó la misma a las 10: 00 a.m.



ESTEBAN CORREA GARCÍA
ESTEBAN CORREA GARCÍA
Presidencia



MARÍA LUZ DE LA ROSA
Secretaría Técnica CTES